

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA.

Arauca – Arauca, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés
(2023)

Proceso: ENTREGA DE LA COSA DEL TRADENTE AL
ADQUIRIENTE (OPOSICIÓN A LA ENTREGA).
Radicado: 2018-00012-00.
Demandante: MAYERLY ZULAY AREVALO CARRASCAL.
Demandado: JUAN SARMIENTO RUEDA.

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

PRIMERO: OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Arauca, mediante proveído del 07 de marzo de 2023¹, por medio de la cual confirmó la decisión tomada por este Despacho mediante providencia del 06 de mayo del 2021².

SEGUNDO: ORDENAR a la secretaría del Despacho, dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4º de la providencia del 06 de mayo de 2021, respecto de la liquidación de costas, incluyendo las ordenes en segunda instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME POVEDA ORTIGOZA
JUEZ
A.S. N° 67.
2.

Revisó: K.A.R.J.
Proyectó: G.D.C.P.

¹ Fls. 35 a 64 Cdn. 2ª Inst.

² Fls. 190 a 193 cdno tramite oposición N° 2.

Firmado Por:
Jaime Poveda Ortigoza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95f06fad58a5037918f3dcd936297e1849b05e6aabcc87891e3c0bef51c3c2d7**

Documento generado en 27/04/2023 05:42:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>